

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO
(DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN)
CURSO 24-25 IES ÁLVARO YÁÑEZ (BEMBIBRE)

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa.

Técnicas, instrumentos y criterios de evaluación

Las **técnicas** van a depender del indicador que se quiera evaluar. Las agrupamos en cuatro grandes bloques: observación en el aula, producciones escritas y digitales, intervenciones orales y pruebas específicas. Estos instrumentos constituyen el soporte físico que se empleará para recoger la información sobre los aprendizajes esperados de los alumnos, correspondientes a los procedimientos de evaluación que se señalan a continuación:

-Observación sistemática (OS).

Lleva consigo la **observación de las actitudes manifestadas por los alumnos** y de las respuestas a las tareas sugeridas en el aula. Comprobación del respecto a los compañeros, al orden en la clase, al profesor, a los materiales propios y ajenos. Valoración de si el alumno acepta o no los roles asignados, ayuda a organizar el grupo, coopera en las tareas comunes.

-Producciones del alumno (PA):

Expresión en el **cuaderno de clase digital (bloc de notas OneNote)** de las actividades realizadas. Resolución de ejercicios **y prácticas realizadas en la clase**. Elaboración de **resúmenes, monografías, informes, proyectos, portfolios...**

-Expresión oral (EO):

Conversación con el alumno para medir su implicación en los temas expresados en la clase: valoración de su creatividad e investigación personal. Valoración con diálogo del grado de interés por la materia, de su comportamiento, de la integración cuando el trabajo sea en grupo. Participación positiva en las puestas en común. Respeto en los debates. Son las **pruebas Orales**.

-Pruebas específicas (PE):

Pruebas tipo test y cuestionarios. Exposición de un tema. Interpretación de datos.

Instrumentos, porcentajes calificación:

Instrumentos de calificación		
Observación directa	50%	Las participaciones constructivas se valoran de una manera muy positiva El comportamiento y las actitudes serán altamente valoradas tanto positiva como negativamente
-Cuadernos de aula -Trabajos ordenador -Investigación Individual -Retos -Cuaderno de Bitácora		Es condición necesaria la entrega de las actividades realizadas
Exposiciones Orales /trabajos grupo		Se entregarán de forma obligada los trabajos para beneficio del grupo
Exámenes	50%	Se realizará uno por evaluación.

En relación con los criterios de calificación:

Las tres evaluaciones serán evaluaciones de seguimiento en las que se calificará la materia con una nota numérica (la Junta de Castilla y León no nos permite evaluar la adquisición de las competencias).

Para aprobar cada evaluación será necesario sacar al menos un 5. Se redondeará al alza a partir del medio punto.

La calificación final de curso se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones (sin el redondeo).

En caso de que un alumno no pueda asistir a un examen, deberá presentar un justificante para tener derecho a que se repita la prueba.

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, etc.) durante la realización de alguna prueba comportará la interrupción de la misma.

Después de la tercera evaluación, los alumnos que hayan superado la materia, se les propondrá un trabajo para poder subir hasta un punto en la nota final.

Los alumnos que no hayan superado la materia, se les realizará un plan de refuerzo y recuperación. También tendrán que realizar una prueba escrita (tipo test) en las pruebas finales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO
(DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN)
CURSO 24-25 IES ÁLVARO YÁÑEZ (BEMBIBRE)

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa.

Técnicas, instrumentos y criterios de evaluación

Las **técnicas** van a depender del indicador que se quiera evaluar. Las agrupamos en cuatro grandes bloques: observación en el aula, producciones escritas y digitales, intervenciones orales y pruebas específicas. Estos instrumentos constituyen el soporte físico que se empleará para recoger la información sobre los aprendizajes esperados de los alumnos, correspondientes a los procedimientos de evaluación que se señalan a continuación:

-Observación sistemática (OS).

Lleva consigo la **observación de las actitudes manifestadas por los alumnos** y de las respuestas a las tareas sugeridas en el aula. Comprobación del respecto a los compañeros, al orden en la clase, al profesor, a los materiales propios y ajenos. Valoración de si el alumno acepta o no los roles asignados, ayuda a organizar el grupo, coopera en las tareas comunes.

-Producciones del alumno (PA):

Expresión en el **cuaderno de clase digital (bloc de notas OneNote)** de las actividades realizadas. Resolución de ejercicios **y prácticas realizadas en la clase**. Elaboración de **resúmenes, monografías, informes, proyectos, portfolios...**

-Expresión oral (EO):

Conversación con el alumno para medir su implicación en los temas expresados en la clase: valoración de su creatividad e investigación personal. Valoración con diálogo del grado de interés por la materia, de su comportamiento, de la integración cuando el trabajo sea en grupo. Participación positiva en las puestas en común. Respeto en los debates. Son las **pruebas Orales**.

-Pruebas específicas (PE):

Pruebas tipo test y cuestionarios. Exposición de un tema. Interpretación de datos.

Instrumentos, porcentajes calificación:

Instrumentos de calificación		
Observación directa	50%	Las participaciones constructivas se valoran de una manera muy positiva El comportamiento y las actitudes serán altamente valoradas tanto positiva como negativamente
-Cuadernos de aula -Trabajos ordenador -Investigación Individual -Retos -Cuaderno de Bitácora		Es condición necesaria la entrega de las actividades realizadas
Exposiciones Orales /trabajos grupo		Se entregarán de forma obligada los trabajos para beneficio del grupo
Exámenes	50%	Se realizará uno por evaluación.

En relación con los criterios de calificación:

Las tres evaluaciones serán evaluaciones de seguimiento en las que se calificará la materia con una nota numérica (la Junta de Castilla y León no nos permite evaluar la adquisición de las competencias).

Para aprobar cada evaluación será necesario sacar al menos un 5. Se redondeará al alza a partir del medio punto.

La calificación final de curso se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones (sin el redondeo).

En caso de que un alumno no pueda asistir a un examen, deberá presentar un justificante para tener derecho a que se repita la prueba.

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, etc.) durante la realización de alguna prueba comportará la interrupción de la misma.

Para superar la materia en la convocatoria extraordinaria el alumno realizará una prueba escrita tipo que tendrá un peso de 100%. La nota para superar la materia será de 5 puntos.